Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el *"Orden del día"*, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral *3: "Orden del día"*, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
5. En el numeral 4 *"Elaborada por"*: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "*Proceso responsable de elaboración"*, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "L*ugar, fecha y hora de la próxima reunión*", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8:" Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades *y compromisos*", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral **2 "*Participantes*", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.**

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
02	02:30	am pm	04:00	am pm	14	08	2024	X	

Lugar: Sala Infraestructura Alcaldía Local Ciudad Bolívar

Proceso: Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente

Convoca: Oswaldo Cárdenas | **Cargo: Articulador IDPAC USME**

Objetivo de la reunión: Realizar la reunión de la Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP – CIUDAD BOLIVAR

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Deyanira Rincón	Referente territorial Despacho secretaria Desarrollo Económico	
Jhoana Acosta	SCRD	
David Urbina	Referente Hábitat	
Nancy Leyva	SCRD	
Marcela peña	IDPAC Acuerdos Convivencia	
Diana Vargas	Gobierno	
Sonia Lizcano	Salud Capital	
Yuver Andrés Morales	Participación Alcaldía Ciudad Bolívar	
Lady Johana Parra	Movilidad	
Angela Tolosa	Profesional de Apoyo a la Gestión Local – secretaria Distrital de la Mujer	
Oswaldo Cárdenas	IDPAC	

3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):
Agenda Propuesta:	**Oswaldo Cárdenas**
	5. Proceso responsable de la elaboración:
	Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente

1. Bienvenida, presentación de asistentes, verificación de asistencia. 10 minutos. **2. Descripción del Portafolio de Servicios IDPAC. 20 minutos.** **3. Presentación estrategia Acuerdos de Convivencia por parte de la funcionaria Maritza Peña de IDPAC. 30 minutos.** **4. Aspectos varios y compromisos. 30 minutos.** **5. Cierre.**	**6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:**					
	Lugar: Por definirse					
		Día	**Mes**	**Año**	**Hora**	
	Fecha	**11**	**09**	**2024**	**02:00**	**am** **pm**

7. Desarrollo de la reunión:

Dando cumplimiento a la orden del día de la CLIP. Inicia la intervención el articulador territorial de IDPAC con la presentación del PORTAFOLIO DE SERVICIOS IDPAC.

Por parte del articulador territorial IDPAC se entrega a los asistentes la cartilla de Portafolio de Servicios del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, advirtiendo que está en proceso de actualización, se hace énfasis en el desarrollo de herramientas para potenciar la participación incidente y en lo que se llama actualmente los acuerdos de convivencia, antes llamados impactando o pactos, como proyecto que promueve el diálogo social, la concertación, la escucha activa y la participación incidente.

¡Bienvenidos al IDPAC!
Incentivamos, facilitamos, fortalecemos la participación y el empoderamiento ciudadano.

¿QUIÉNES SOMOS?

Un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Sector Gobierno.

OBJETO DEL IDPAC

Es garantizar **el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales**, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.

Misión:

"Somos una entidad pública, del orden distrital, que genera condiciones innovadoras, institucionales, organizativas y culturales en Bogotá y la región, que incentivan, facilitan y fortalecen la participación y el empoderamiento ciudadano como forma de mejorar el bienestar de los ciudadanos y sus comunidades".

Visión:

"En el 2030, el IDPAC será reconocido local, nacional e internacionalmente, como la entidad líder en la promoción e investigación de la participación ciudadana en el Distrito Capital, así como en producción de técnicas y metodologías de fortalecimiento organizativo, que aportan a la cultura democrática, inclusiva, intercultural y con equidad de género y a incrementar la capacidad de incidencia de la ciudadanía en la gestión pública y el control social".

Objetivos Estratégicos:

1. Promover el empoderamiento ciudadano, a través de estrategias innovadoras de fortalecimiento organizativo del tejido social, intervención territorial colaborativa y promoción de la participación ciudadana con el objeto de construir una gobernanza democrática del territorio local, distrital y regional.
2. Producir conocimiento sobre la participación ciudadana, sus actores y sus formas organizativas a través de una política de gestión del conocimiento institucional que contribuya al mejoramiento del diseño, ejecución e impacto de las políticas públicas de participación en las localidades, la ciudad y la región.
3. Implementar un modelo de gestión transparente mediante la aplicación de los principios y herramientas del gobierno abierto para aumentar la incidencia ciudadana en la toma de decisiones, la confianza en las instituciones y el empoderamiento ciudadano en el control social a la gestión pública.
4. Fortalecer la capacidad institucional, potenciando el desarrollo del talento humano, promoviendo procesos de innovación en la gestión y el uso de nuevas tecnologías para dar respuesta eficiente, efectiva y eficaz a las demandas sociales de participación.

- **Sede:**
  Avenida calle 22 Nº 68C – 51
- **Casa de Experiencias de la Participación:**
  Carrera 19A Nº 63C - 40

Si deseas contactarte con la entidad:

- **Teléfonos:**
  241 7900 - 241 7930
- **Horario de atención en las sedes:**
  Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.
- **Horario de atención para radicación de correspondencia:**
  Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

- **Correos electrónicos:**
  Información y orientación
- **Radicación de documentos:**
  correspondencia@participacionbogota.gov.co
- **Atención al ciudadano:**
  atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co
- **Notificaciones judiciales:**
  notificacionesjudiciales@participacionbogota.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales:

/participacionbogota @bogotaparticipa
@participacionbogota /participacionbogota

www.participacionbogota.gov.co

TRÁMITES

Realiza Trámites Comunales en:
http://plataforma.participacionbogota.gov.co/

1. **Inscripción o reforma de estatutos de las organizaciones comunales de primer y segundo grado.**
2. **División territorial: constitución de más de una Junta de Acción Comunal en un mismo territorio.**
3. **Cancelación de la personería jurídica de las organizaciones comunales de primer y segundo grado.**
4. **Apertura y registro de libros de las organizaciones comunales de primer y segundo grado.**
5. **Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos de acción comunal de primer y segundo grado.**
6. **Inscripción excepcional de un afiliado (a) a una Organización Comunal de primer grado.**
7. **Inscripción de los y las dignatarios de las organizaciones comunales de primer y segundo grado.**
8. **Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primer y segundo grado.**

Realiza el trámite a través de la Plataforma de la Participación en: **http://plataforma.participacionbogota.gov.co/Certificado/GenerarCertificadoExistencia**

SERVICIOS

A Casa de Experiencias de la Participación:

Es un espacio diseñado para fomentar el aprendizaje, la memoria y el estudio de la participación en la ciudadanía a través de la experimentación, la lectura, los recursos audiovisuales, la escucha activa y distintas actividades.

- Ubicada en la **Carrera 19A Nº 63C - 40**
- Horario de atención:
  lunes a viernes de 8.00 a.m. a 4.00 p.m.

Encuentra las publicaciones del IDPAC en:
https://rd.idpac.gov.co/house-of-experience

B VOTEC:

El **Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC)**, es una plataforma en la que las ciudadanas, ciudadanos y representantes de organizaciones o instancias de participación **pueden ejercer su derecho al voto electrónico de manera segura, fácil y confiable.**

C Fortalecimiento Organizativo:

La **estrategia de caracterización de organizaciones sociales** permite que cualquiera de los integrantes de éstas, utilizando el índice de Fortalecimiento Organizativo -IFOS-, puedan **evaluar su nivel de fortalecimiento** y a partir de allí solicitar o recibir el apoyo del IDPAC para mejorar su ejercicio social y comunitario.

Mayor información: 318 415 4274

D Registro de Medios de Comunicación Comunitaria:

Mediante el directorio distrital de comunicación comunitaria y alternativa, el IDPAC **registra y georeferencia los medios comunitarios del Distrito,** permitiéndoles el acceso a la ruta de fortalecimiento, las instancias de participación local y procesos de contratación.

E Expedición de certificados:

- **Certificado de cursos de formación:** si realizaste un curso con la Escuela de Participación, solicita el certificado al correo: escuela@participacionbogota.gov.co

- **Certificación laboral (ex funcionario)** solicítalo al correo: correspondencia@participacionbogota.gov.co

- **Certificación contractual (ex contratista)** solicítalo al correo: correspondencia@participacionbogota.gov.co

F Acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

IDPAC acompaña y apoya la estrategia de los **Puntos Vive Digital** ubicados en el Barrio Inglés (calle 41 # 26 - 31 sur) y Villas del Rosario (transversal 38A # 29B - 61 sur) como espacios que a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones promueven procesos de capacitación en temas de participación ciudadana y ayudan a minimizar la brecha digital de la ciudadanía.

Los trámites y servicios del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), ***son gratuitos.***

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Conócelos en: **https://participacionbogota.gov.co/**

JÓVENES EMPODERADOS

Con el programa Iniciativas Juveniles **se promueve la participación juvenil y el fortalecimiento** de capacidades democráticas y prácticas organizativas de las juventudes en los escenarios de deliberación y toma de decisiones públicas.

PARTICIPACIÓN ÉTNICA

Garantiza los procesos de participación de los grupos étnicos en contexto urbano. Asesora, acompaña, apoya y fortalece a las organizaciones y grupos étnicos en sus espacios, procesos e instancias de participación, en la formulación de planes, programas y proyectos.

ESCUELA DE FORMACIÓN

La Escuela de Participación de Bogotá es un **intercambio de saberes y prácticas democráticas.** Toda la ciudadanía puede acceder de manera gratuita a cursos, diplomados y seminarios internacionales de alta calidad e incluyentes.

Inscríbete en: https://escuela.participacionbogota.gov.co/

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Fortalece las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos; permite que las comunidades y el Distrito, de manera conjunta, deliberen y decidan qué políticas públicas se deberán implementar con parte del presupuesto.

OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO (OSP)

Promueve el derecho a la participación a través de la concertación en la priorización, selección y construcción de obras de infraestructura con enfoque en desarrollo social y ambiental. El proyecto fomenta el trabajo colectivo y permite mejorar la calidad de vida, el cuidado de los territorios y sus comunidades.

PARTICILAB BOGOTÁ

Es el espacio de experimentación, co-creación y aprendizaje colaborativo para el desarrollo de proyectos innovadores que den soluciones a las problemáticas de la ciudad.

PENSANDO LA DEMOCRACIA

Con el Observatorio de la Participación se sistematiza información de las dinámicas y tendencias de participación en Bogotá, permitiendo a las entidades diseñar e implementar políticas públicas que respondan a los intereses de las comunidades.

NUEVO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN INCIDENTE

Reformula el marco de la participación en Bogotá de manera integral a partir de la generación de nuevas pautas de reconocimiento de la participación. Amplía los alcances de la democratización en la toma de decisiones de la ciudadanía, reconoce la diversidad y las autonomías de la participación y armoniza el marco normativo de la política pública.

COMUNICACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

Promueve valores y principios al fortalecimiento de una cultura democrática a través del sistema informativo del IDPAC: DC Radio, DCTV, portal web y redes sociales.

ACUERDOS DE CONVICENCIA

Realiza la presentación y exposición de tema la señora Maritza Peña del Instituto Distrital de Participación y Asuntos Comunales – IDPAC.

Acuerdos de Convivencia: Es un Proyecto Estratégico del **IDPAC**, liderado por la Subdirección de Promoción de la Participación, que genera procesos de mediación, diálogo y concertación entre el sector público, comunidades y otros actores del ámbito privado, para la construcción de acuerdos de voluntades que, mediante el desarrollo de la corresponsabilidad y los acuerdos, permitan disminuir los factores de riesgo generadores de las tensiones y conflictividades en los ámbitos locales y distritales.

ACUERDOS DE ACCIÓN COLECTIVA

¿QUÉ ES LA ESTRATEGIA ACUERDOS DE CONVIVENCIA?

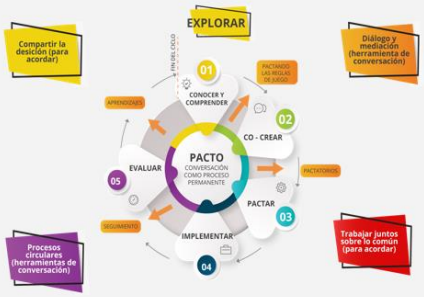

El proyecto estratégico **ACUERDOS DE CONVIVENCIA,** promueve el diálogo social, la concertación, la escucha activa y la participación incidente de la ciudadanía, en asuntos y territorios que presentan conflictividad social y diversidad de visiones, **promoviendo la generación de agendas y mínimos comunes, a partir de un trabajo interinstitucional y la consolidación de acuerdos sociales** con la comunidad, para la construcción de **Acuerdos de Acción Colectiva.**

IDPAC BOGOTÁ

ACUERDOS DE ACCIÓN COLECTIVA

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE LOS ACUERDOS?

- Generar **procesos de mediación, diálogo y concertación** entre el sector público, comunidades y otros actores del ámbito privado para la construcción de acuerdos de voluntades que, mediante el desarrollo de la corresponsabilidad y los acuerdos, permitan **disminuir los factores de riesgo** generadores de las tensiones y conflictividades en los ámbitos locales y distritales.
- Buscan **construir confianza, promover la participación y tramitar la diferencia**, entendiendo el conflicto como una posibilidad de cambio, a partir de lo que común genera Innovación social, cooperación, cro-creación y acuerdos sociales.

IDPAC BOGOTÁ

ACUERDOS DE ACCIÓN COLECTIVA

¿CUÁLES HAN SIDO LOS LOGROS DE LA ESTRATEGIA?

Entre el año 2020 y el 2023 se han **suscrito 53 pactos**, con 1.940 compromisos, que han beneficiado a 5.468 personas, distribuidos así:

- 22 Pactos firmados en proceso de cumplimiento.
- 5 pactos en proceso de cierre.
- 26 pactos cerrados.

En los 53 pactos hay 162 instituciones privadas, distritales, nacionales, departamentales o de cooperación internacional que han firmado los pactos suscritos (60 distritales, 5 departamentales, 10 nacionales y 87 privadas, no gubernamentales o de cooperación internacional). Los actores sociales y territorios involucrados en los pactos son:

- 280 Barrios.
- 15 Localidades.
- 60 Organizaciones Sociales.
- 63 Juntas de Acción Comunal.

IDPAC BOGOTÁ

ACUERDOS DE ACCIÓN COLECTIVA

¿CUÁLES HAN SIDO LOS LOGROS DE LA ESTRATEGIA?

- Recuperamos 18 km de espacio público en el sector de Parques de Bogotá en Bosa.
- Sembramos el primer Bosque Urbano en la localidad de Bosa con 1.312 árboles.
- Intervenimos 10.519 metros cuadrados en obras menores de malla vial y espacio público en San Cristóbal y Usme.
- Instalamos 40 kilómetros de fibra óptica y 20 puntos WI-FI, 10 de ellos con equipo de cómputo e impresora en las veredas de Usme, esto con el fin de generar conectividad en la ruralidad.
- Intervenimos y construimos en 18 frentes de obras menores, 4.100 metros cuadrados de andenes, escaleras y, vías vehiculares en el barrio los Laureles Sur en Bosa.
- Realizamos 50 acciones para la reactivación económica de la Plaza de Mercado San Carlos en Tunjuelito.

ACUERDOS DE ACCIÓN COLECTIVA

¿CUÁLES HAN SIDO LOS LOGROS DE LA ESTRATEGIA?

Entre el año 2020 y el 2023 se han **suscrito 53 pactos**, con 1.940 compromisos, que han beneficiado a 5.468 personas, distribuidos así:

- 22 Pactos firmados en proceso de cumplimiento.
- 5 pactos en proceso de cierre.
- 26 pactos cerrados.

En los 53 pactos hay 162 instituciones privadas, distritales, nacionales, departamentales o de cooperación internacional que han firmado los pactos suscritos (60 distritales, 5 departamentales, 10 nacionales y 87 privadas, no gubernamentales o de cooperación internacional). Los actores sociales y territorios involucrados en los pactos son:

- 280 Barrios.
- 15 Localidades.
- 60 Organizaciones Sociales.
- 63 Juntas de Acción Comunal.

ACUERDOS DE ACCIÓN COLECTIVA

¿CÓMO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN ACUERDO?

Primer momento

Se construye un documento en donde se plantea de manera clara el cúales son los compromisos y cómo se les dará cumplimiento, especificando los tiempos y las acciones enmarcadas en el Acuerdo de Convivencia.

Segundo momento

Firma del Acuerdo de Convivencia.

Tercer momento

Se acuerdan hacer una mesa de trabajo sonde se realizan una serie de reuniones periódicas para ver el estado de compromiso del Acuerdo de Convivencia.

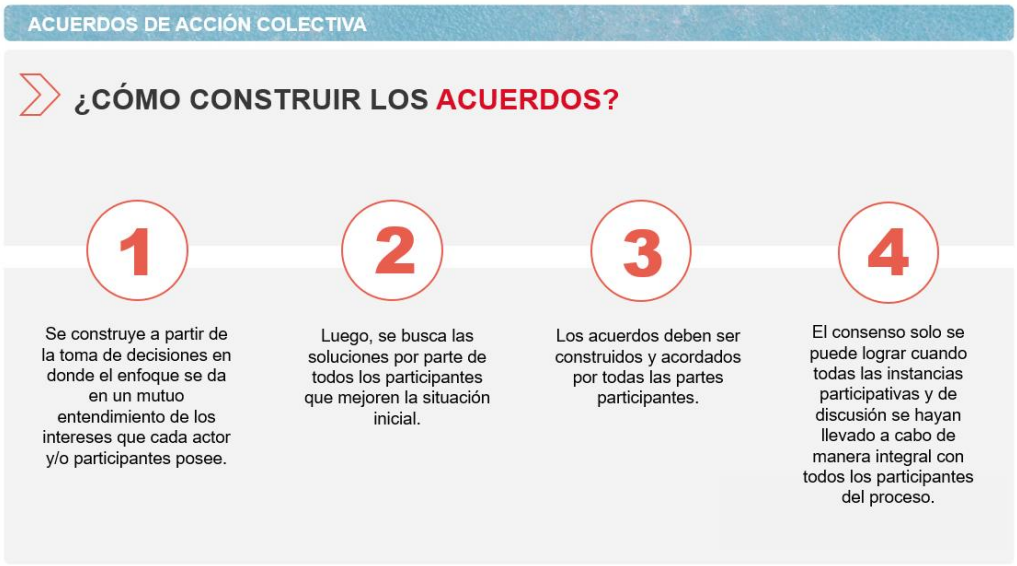

Registro Fotográfico

14 ago. 2024 2:45:08 p. m.

14 ago. 2024 2:54:54 p. m.

Registro de Asistencia

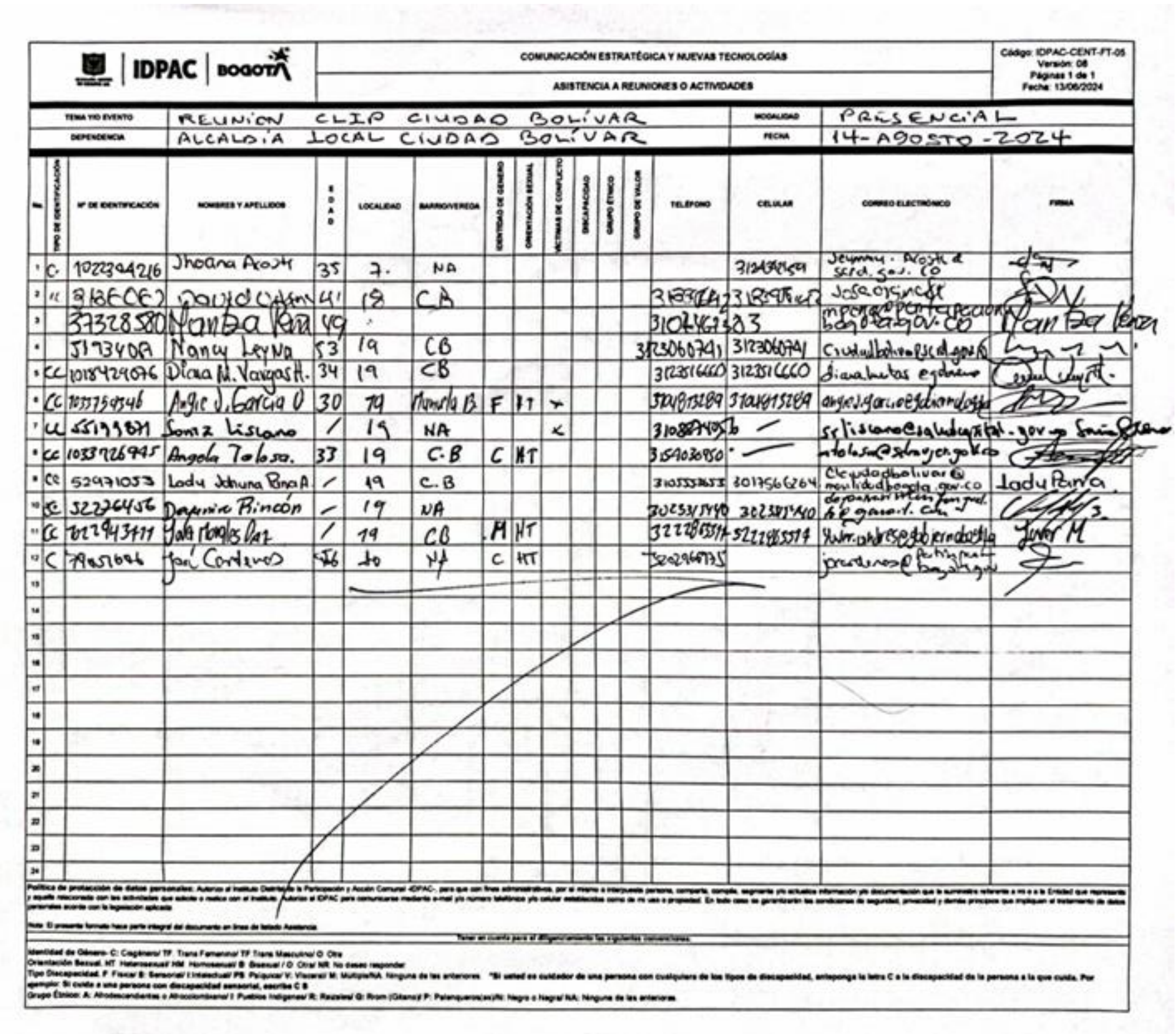

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ASISTENCIA A REUNIONES O ACTIVIDADES

Código: IDPAC-CENT-FT-05 Versión: 08 Páginas 1 de 1 Fecha: 13/06/2024

TEMA Y/O EVENTO	REUNIÓN CLIP CIUDAD BOLÍVAR	MODALIDAD	PRESENCIAL
DEPENDENCIA	ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR	FECHA	14-AGOSTO-2024

No.	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	LOCALIDAD	BARRIO/VEREDA	IDENTIDAD DE GENERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO	GRUPO DE VALOR	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	C.	1022394216	Jhoana Acosta	35	7.	NA								[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	cc	[illegible]	David [illegible]	41	18	CA							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3		37328580	[illegible]	49									[illegible]		[illegible] bogota.gov.co	[illegible]
4		[illegible]	Nancy Leyva	53	19	CB							3123060741	3123060741	[illegible]	[illegible]
5	CC	1018429076	Diana M. Vargas H.	34	19	CB							3123516660	3123516660	[illegible]	[illegible]
6	CC	[illegible]	Angie J. Garcia O	30	19	[illegible]	F	[illegible]	x				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	cc	[illegible]	[illegible] Lisiano	/	19	NA			x				[illegible]	—	[illegible]	[illegible]
8	cc	1033726945	Angela Tolosa.	33	19	C.B	C	HT					3154030850	—	[illegible]	[illegible]
9	CC	52971053	Lady Johana Parra A.	/	19	C.B							[illegible]	3017566264	[illegible] movilidadbogota.gov.co	Lady Parra
10	CC	52276456	[illegible] Rincón	-	19	NA							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	CC	[illegible]	[illegible]	/	19	CB	M	HT					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	C	[illegible]	José Cardenas	[illegible]	[illegible]	NA	C	HT					[illegible]		[illegible]	[illegible]
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Salud:

Han intervenido de manera lúdica, pedagógica y humana en una mesa que se realiza los fines de semana y expone una problemática que podría vincular un acuerdo de convivencia.

Desarrollo Económico:

Se vincule los acuerdos de convivencia en el desarrollo de los comités de productividad, pues llevan 20 años en la los cuales siempre hacen ferias de barrio, no tienen una proyección.

Informa de persona de comunidad que desgasta a las dependencias de la alcaldía al estar instaurando el mismo derecho de petición en 4 o 5 veces cambiando palabras.

Hábitat

Actualmente manifiesta que se está realizando la oferta institucional con el fin de resolver necesidades reales de la población en terreno.

Se realizan mesa de trabajo todos los sábados y domingos en la localidad.

Cultura

Frente a los espacios de acuerdos de convivencia IDPAC manifiesta de qué forma se actuaría, en este instante la señora Maritza Peña manifiesta que se puede traer el área psicosocial, para hacer de la mesa un ambiente más armónico.

Vincular acuerdos de convivencia.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité
Nombre: Oswaldo Cárdenas		**Nombre:**
Cargo o No. de Contrato: Articulador IDPAC USME		**Cargo o No. de Contrato:**
Firma _____		**Firma** _____